

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CATAÑO
Legislatura Municipal
CATAÑO, PUERTO RICO

ORDENANZA NÚM. 21

SERIE 2023-2024

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE CATAÑO, HONORABLE JULIO ALICEA VASALLO, A NEGOCIAR EN EL MERCADO ABIERTO LA ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN; SEGÚN SE EXPONE EN EL AVISO DE NO ADJUDICACIÓN PROCESADO PARA LA SOLICITUD DE PROPUESTAS DE LA SUBASTA GENERAL NÚMERO 11, SERIE 2023-2024; Y PARA OTROS FINES”

- POR CUANTO:** La Junta de Subastas del Municipio de Cataño efectuó pública subasta para la adquisición de hormigón a tenor con las disposiciones de la Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, (en adelante Ley 107-2020), conocido como el Código Municipal de Puerto Rico y los Reglamentos aplicables.
- POR CUANTO:** El Gobierno Municipal de Cataño, a través de su Junta de Subastas, solicitó propuestas para la adquisición de hormigón, Subasta General Número 11, Serie 2023-2024. La subasta fue publicada en mayo del año 2023 y hubo la asistencia de un solo licitador, JCruz Construction. Luego de evaluar la oferta propuesta, se determinó que la misma no era favorable a los mejores intereses del Municipio de Cataño. Así mismo, la oferta considerada de un solo proponente impide al Municipio adjudicar la misma ante la falta de competencia de otro postor.
- POR CUANTO:** En vista de lo sucedido, la Oficina de Compras trabajó la Subasta Informal en dos (2) ocasiones para el servicio de adquisición de hormigón y no hubo participación de ningún proponente. La Junta de Subastas publicó la notificación de la Subasta General Número 4, Serie 2023-2024, donde el proponente JCruz Construction compareció como único proponente.
- POR CUANTO:** Luego de la evaluación realizada por la Junta de Subastas, ésta no consideró la oferta para ser adjudicada, en vista de que no cumplió con los requisitos mínimos establecidos por ley. El proponente no entregó los documentos complementarios requeridos, así como el dispositivo electrónico para almacenar información digital o el “Pendrive”.
- POR CUANTO:** De acuerdo a la Resolución de No Adjudicación de la Subasta General Número 11, Serie 2023-2024 para la adquisición de hormigón, la Junta de Subasta en consenso de sus miembros y siguiendo la recomendación del Comité Técnico, determinó declararla desierta ya que no se recibió oferta cualificada que redundara en los mejores intereses de Municipio de Cataño. Por consiguiente, la Junta de Subastas determinó no adjudicar la propuesta recibida.
- POR CUANTO:** El Artículo 2.040 (d) de la Ley 107-2020, faculta a la Junta de Subastas, ante la declaración de subasta desiertas, recomendar a la Legislatura Municipal que autorice a la Administración Municipal atender el asunto administrativamente, ya sea utilizando los empleados y recursos municipales o mediante la contratación

**PARA USO OFICIAL
LIBRE DE DERECHOS**

directa de la obra o servicio, cuando esto resulte más económico y ventajoso a los intereses del Municipio.

POR CUANTO: Resulta más económico y ventajoso a los intereses del Municipio atender el asunto administrativamente, ya que se economiza los gastos de publicación de subasta y, al no comparecer licitador alguno, puede negociar en el mercado abierto con los suplidores existentes mejores condiciones para el Municipio de Cataño. De igual forma se garantiza que al comienzo del año fiscal podamos contar con los servicios necesarios para el funcionamiento municipal.

POR CUANTO: En vista de la importancia y necesidad de adquisición de hormigón para continuar brindando servicio a nuestra población, se hace necesario llevar a cabo la adquisición mediante el método de mercado abierto. A esos efectos, la Junta de Subasta procedió a declarar desierto conforme las disposiciones del **Reglamento de la Junta de Subastas del Municipio de Cataño** aprobado mediante la Ordenanza Núm. 5, Serie 2016-2017, las secciones 11 y 12 del *Reglamento para la Administración Municipal 2016*, Reglamento 8873 aprobado el 19 de diciembre de 2016 y el Art 2.040 de la Ley 107-2022, según enmendada, mejor conocida como el Código Municipal de Puerto Rico.

POR TANTO: Ordenase por esta Honorable Legislatura Municipal de Cataño lo siguiente:

SECCION 1ra: Se autoriza al Alcalde de Cataño, Honorable Julio Alicea Vasallo, a negociar en el mercado abierto la adquisición de hormigón, ello por resultar más ventajoso a los intereses del Municipio.

SECCION 2da: Las compras o contrataciones aquí autorizadas se efectuarán siguiendo las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, siempre considerando los mejores intereses del Municipio.

SECCION 3ra: Esta ORDENANZA, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente luego de ser aprobación y firmada por el Alcalde.

SECCION 4ta: Copia de la misma será notificada a las dependencias municipales correspondientes.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATAÑO, PUERTO RICO, HOY 29 DE ENERO DE 2024.


HON. JORGE MALAVÉ SANTIAGO
PRESIDENTE


SRA. NILDA MARTINEZ VÉLEZ
SECRETARIA

APROBADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CATAÑO, PUERTO RICO, HOY 2 DE FEBRERO DE 2024.


HON. JULIO ALICEA VASALLO
ALCALDE

**PARA USO OFICIAL
LIBRE DE DERECHOS**

16 de enero de 2024

Lcdo. Rafael Serrano
Director
Asuntos Legales
Municipio de Cataño



Sra. Nancy I. Rivas Rodríguez
Secretaria Municipal

CARTA EXPLICATIVA, SUBASTA PARA LA ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN

La Junta de Subastas del Municipio de Cataño celebró la Subasta General Núm. 11 para los servicios de adquisición de hormigón. Dicha subasta fue publicada en mayo de 2023 y hubo asistencia de un (1) solo licitador, la compañía JCruz Construction. Luego de que la Junta de Subastas evaluara la oferta presentada, determinó que la misma no estaba a tono con los mejores intereses del Municipio de Cataño, además de considerar que siendo un solo proponente no existía competencia para ser adjudicada.

En vista de lo sucedido, la Oficina de Compras trabajó la Subasta Informal en dos (2) ocasiones para el servicio de adquisición de hormigón y no hubo participación de ningún licitador.

La Junta de Subastas trabajó una segunda publicación para la adquisición de hormigón, Subasta Pública Núm. 4 y hubo participación nuevamente de JCruz Construction. Luego de la evaluación de la propuesta, la Junta de Subastas no consideró la oferta para ser adjudicada, en vista de que no cumplió con los requisitos mínimos establecidos por ley, ya que no realizó la entrega de las copias requeridas y tampoco trajeron el Pen Drive.

A tales efectos, la Junta de Subastas entiende que el material debe ser adquirido por mercado abierto.

Se solicita que se realicen los arreglos correspondientes, mediante ordenanza o cualquier otro documento, según las leyes y procedimientos aplicables con el fin de obtener el material que es necesario para realizar varias obras en el Municipio de Cataño.

Se adjunta copia de los avisos publicados.

Agradecemos la atención sobre el particular.

**PARA USO OFICIAL
LIBRE DE DERECHOS**

**MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CATAÑO**

P.O. BOX 428 Cataño, P.R. 00963

Telf. 787-788-7227

Junta de Subasta

AVISO DE SUBASTA**SUBASTA # 6 2023-2024 Adquisición de Hormigón**

La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Cataño recibirá ofertas, en pliegos cerrados, para la subasta de Adquisición de Hormigón que corresponden al Año Fiscal 2023-2024.

Itinerario

Descripción	Fecha y Hora
Fecha Convocatoria Abierta – Aviso Público	6 de diciembre de 2023.
Fecha para recogido de pliegos	6 de diciembre de 2023 desde las 8:30 a.m. hasta 13 de diciembre 2023 a las 9:30 a.m.
Fecha de reunión pre-subasta (mandatoria) Alcaldía de Cataño Piso 6 Legislatura Municipal	13 de diciembre de 2023, Hora: 10:00 a.m.
Fecha Límite para someter preguntas por conducto del correo electrónico juntadesubasta@catano.pr.gov	15 de diciembre de 2023, Hora: 12:00 p.m.
Fecha estimada para enviar respuestas a las preguntas	18 de diciembre de 2023.
Fecha límite para presentar ofertas	20 de diciembre de 2023, Hora: 9:30 a.m.
Fecha apertura de ofertas	20 de diciembre de 2023, Hora 10:00 a.m.
Fecha estimada para formalizar contrato	15 de enero de 2024.

Los términos, condiciones y especificaciones, se podrán obtener en la Oficina de Secretaría Municipal a partir de la publicación de este AVISO, hasta el 13 de diciembre de 2023, de lunes a viernes en horario de 8:30 a.m.- 12:00m - 1:00 p.m.- 4:00 p.m. Las especificaciones y otros documentos de la subasta solo serán entregadas en un Pen-Drive (USB) que el licitador debe traer personalmente. **No se podrá entregar especificaciones y condiciones en otros formatos.** Las ofertas tienen que ser presentadas. Toda propuesta entregada fuera de la fecha límite no será considerada y será devuelta sellada al remitente.

La reunión pre-subasta mandatoria se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. Todos los licitadores deberán someter sus ofertas personalmente en la Oficina de Secretaría Municipal, Alcaldía de Cataño, Piso 3. Las reuniones Pre-subasta y las Subastas serán en el piso 6, Legislatura Municipal, Casa Alcaldía, Municipio de Cataño. Las ofertas tendrán que ser presentadas en o antes del 20 de diciembre de 2023 a las 9:30 a.m., en un (1) original, dos (2) copias y una copia digital en USB.

Cada licitador deberá presentar, conjuntamente con su propuesta, una fianza ("Bid Bond") por la cantidad de quinientos dólares (\$500.00), emitida por cualquier compañía aseguradora autorizada a realizar negocios en Puerto Rico, entregada en cheque certificado y/o giro postal (a nombre del **Municipio Autónomo de Cataño**), según la preferencia del licitador. Si al abrir el sobre no se encuentra la fianza de licitación no se permitirá subsanar el defecto mediante el depósito de la misma. Toda oferta que al abrirse el sobre no tenga la fianza exigida será descalificada y no será considerada por la Junta de Subastas. Toda oferta que llegue después de la fecha y hora fijada será rechazada. **ES RESPONSABILIDAD DEL LICITADOR VERIFICAR QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE EXPEDIDO CORRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. CUALQUIER ERROR EN EL DOCUMENTO, POR PARTE DEL LICITADOR Y/O LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITADOR Y LA OFERTA SERÁ RECHAZADA DE PLANO.**

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise" (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar la

**PARA USO OFICIAL
LIBRE DE DERECHOS**

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CATANO
JUNTA DE SUBASTAS

AVISO DE SUBASTA

SUBASTA GENERAL 2023-2024

de Subastas del Municipio Autónomo de Cataño recibirá propuestas, en pliegos cerrados, subastas generales en este aviso, que corresponden al Año Fiscal 2023-2024.

Descripción de la Subasta	Reunión Pre subasta	Radicación de Propuesta	Subasta
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBAS	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 8:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 10:00 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 8:00 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 10:30 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CISTERNAS	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 9:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 11:00 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 1:30 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 10:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 2:00 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
ADQUISICIÓN, REEMPLAZO Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ACONDICIONADORES DE AIRES PARA VARIAS DEPENDENCIAS	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 11:00 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 2:30 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
ADQUISICIÓN COMBUSTIBLE, GRASA Y LUBRICANTES	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 11:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del martes, 6 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	martes, 6 de junio de 2023, 3:00 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
ADQUISICIÓN MATERIALES DE LIMPIEZA	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 1:30 p.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, 10:00 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES DE ALBAÑILERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 2:00 p.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, 10:30 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ENTREGADO CON BOMBA Y SIN BOMBA	Jueves, 25 de mayo de 2023, a las 3:00 p.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, a las 11:30 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
ADQUISICIÓN MATERIALES DE ROTULACIÓN	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 8:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, a las 1:30 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal

Num. Subasta	Descripción de la Subasta	Reunión Pre subasta	Radicación de Propuesta	Subasta
13	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 9:00 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, a las 2:00 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
14	ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO CABAÑAS SANITARIAS	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 9:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, a las 2:30 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
15	ADQUISICIÓN MATERIALES DE OFICINA	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 10:00 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del miércoles, 7 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	miércoles, 7 de junio de 2023, a las 3:00 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
16	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EFECTOS DE OFICINA DIDÁCTICO Y ARTE	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 10:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del viernes, 9 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	viernes, 9 de junio de 2023, a las 1:00 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
17	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y EQUIPO DE AMBULANCIA	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 11:00 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del viernes, 9 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	viernes, 9 de junio de 2023, a las 10:30 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
18	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 11:30 a.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del viernes, 9 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	viernes, 9 de junio de 2023, a las 11:00 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
19	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CATERING	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 1:30 p.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del viernes, 9 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	viernes, 9 de junio de 2023, a las 11:30 a.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal
20	MÁQUINAS VENDOMÁTICAS	viernes, 26 de mayo de 2023, a las 2:00 p.m. en la Casa Alcaldía, piso 6, Legislatura Municipal, Asistencia Compulsoria	En o antes del viernes, 9 de junio de 2023, a las 9:30 a.m., Casa Alcaldía, Piso 3, Oficina de Secretaría	viernes, 9 de junio de 2023, a las 1:30 p.m., en la Casa Alcaldía, Piso 6, Legislatura Municipal

Todos los licitadores deberán someter sus propuestas personalmente en la Oficina de Secretaría Municipal según estipulado en el anuncio. Las reuniones pre subasta y las Subastas serán en el piso 6, Legislatura Municipal, Casa Alcaldía, Municipio de Cataño. La asistencia a la reunión pre subasta es compulsoria para poder presentar oferta.

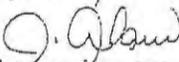
Los términos, condiciones y especificaciones, se podrán obtener en la Oficina de Secretaría Municipal a partir de la publicación de este AVISO, de lunes a viernes en horario de 8:30 a.m. - 12:00 p.m. - 4:00 p.m. Las especificaciones de las subastas, solo serán entregadas en Pen-Drive que el licitador debe traer personalmente. No se podrá entregar especificaciones y condiciones en otro formato.

Cada licitador deberá depositar, conjuntamente con su propuesta, una fianza ("Bid Bond") por la cantidad de quinientos (\$500.00) dólares, emitida por cualquier compañía aseguradora autorizada a realizar negocios en Puerto Rico, entregada en cheque certificado y/o giro postal (a nombre del Municipio de Cataño), según la preferencia del licitador. Si al abrir el sobre no se encuentra la fianza de licitación no se permitirá subsanar el defecto mediante el depósito de la misma. Toda oferta que al abrirse el sobre no tenga la fianza exigida será descalificada y no será considerada por la Junta de Subastas. Toda oferta que llegue después de la fecha y hora fijada será rechazada. **ES RESPONSABILIDAD DEL LICITADOR VERIFICAR QUE EL DOCUMENTO SE ENCUENTRE EXPEDIDO CORRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. CUALQUIER ERROR EN EL DOCUMENTO, POR PARTE DEL LICITADOR Y/O LA COMPAÑÍA ASEGURADORA, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITADOR Y LA OFERTA SERÁ RECHAZADA DE PLANO.**

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar la buena pro, en las condiciones que mejor convenga a los intereses del Municipio Autónomo de Cataño. DISPONIÉNDOSE, además que, si los precios cotizados se consideran como irrazonables o que el público no se beneficie de los mismos, se declara la subasta, en la parte correspondiente, sin efecto. Igualmente se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente las subastas enumeradas.

Dado en Cataño, Puerto Rico, hoy martes, 16 de mayo de 2023


Sr. Ramón B. Rogé Rosa
Presidente Junta de Subastas


Aracelis Álamo Colón
Secretaría Municipal



PARA USO OFICIAL
LIBRE DE DERECHOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CATAÑO
Legislatura Municipal
CATAÑO, PUERTO RICO

Certificación

YO, SRA. NILDA A. MARTÍNEZ VÉLEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Cataño, Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Ordenanza que antecede es una copia fiel y exacta de la **ORDENANZA NÚM. 21, SERIE 2023-2024**, aprobada por la Honorable Legislatura Municipal de Cataño, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2024, y firmada por el Alcalde de Cataño, el 2 de febrero de 2024.

Que dicha Ordenanza Núm. 21, Serie 2023-2024 fue aprobada con los votos de los siguientes Legisladores Municipales:

A FAVOR:

Hon. Jorge Malavé Santiago
Hon. Yaliz M. Malavé Samot
Hon. Irma Rivera Avilés
Hon. José J. Ramos Díaz
Hon. Ana Quintero Santiago

Hon. Rafael A. Diez de Andino Rivera
Hon. Mildred M. Morales Rosa
Hon. Carmen A. Alberti Monroig
Hon. Delia Fiore Vega
Hon. Luis R. Hernández Marrero

EN CONTRA:

Hon. Mariano Cruz Montañez Hon. Betzaida Bauzá Marrero
Hon. Aramis Fernández Andújar

ABSTENIDO:

Hon. Suzanne Roig Fuertes

CERTIFICO, además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y Sello Oficial de la Legislatura Municipal de Cataño, Puerto Rico, hoy 5 de febrero de 2024.


SRA. NILDA A. MARTÍNEZ VÉLEZ
Secretaria



**PARA USO OFICIAL
LIBRE DE DERECHOS**